



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL

COMISIÓN DE MEMORIA LIBERTARIA

Sagunto 15, 1º planta – 258010 Madrid - Tf: 91 447 57 69 Fax: 91 445 31 32 Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

Madrid, 22 Abril de 2010

LLAMAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL HASTA CONSEGUIR LA ANULACIÓN DE LAS SENTENCIAS FRANQUISTAS

Este **sábado 24 de abril** se ha convocado a la ciudadanía para **apoyar y defender al juez Garzón** por su procesamiento como instructor de la causa seguida en el Juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional por las desapariciones y asesinatos del franquismo, procesamiento promovido por grupos falangistas y profranquistas.

Para CGT, lo relevante no es el procesamiento de un juez, sino que nos reiteramos en que **es un procesamiento a las víctimas del franquismo** y dejar un mensaje claro a toda la judicatura: **EN LA ESPAÑA ACTUAL NO SE PUEDE ABRIR NI TRATAR UN PROCESO CONTRA EL FRANQUISMO.**

Con la actuación final del juez Garzón al considerarse incompetente en la causa que abrió e instruyó a finales del 2008 contra el franquismo, se volvió a levantar un muro de obstáculos a las familias de las víctimas, ya que, volvía a remitir a los Juzgados Territoriales la investigación, obviando que a la mayoría de las víctimas ya se le había denegado en sus territorios el amparo judicial. Por eso, con el procesamiento de Garzón se pretende dar por cerrada la investigación y continuar sin esclarecer ni condenar tanto al régimen como a los franquistas que participaron en la desaparición y muerte de más de 150.000 personas cuyo único delito era no ser seguidores del fascismo.

Los trabajador@s de la CGT, familiares también de miles y miles de militantes víctimas y desaparecid@s del franquismo, seguiremos participando en las manifestaciones, denunciando y exigiendo en la calle la condena del franquismo, la búsqueda de l@s desaparecid@s en cunetas y fosas comunes, la **ANULACIÓN DE LAS SENTENCIAS Y JUICIOS SUMARÍSIMOS, la revisión de procesos como el de Granada y Delgado, la derogación de la leyes de punto final aprobadas en la democracia (la Ley de Amnistía de 1977 o la Ley de Memoria Histórica de 2007).** En ese mismo sentido, estamos difundiendo la campaña de recogida de firmas de apoyo a la **Carta a la Ciudadanía Europea** por la anulación de las sentencias franquistas que se presentará ante el Parlamento Europeo (*se puede firmar en: <http://memorialibertaria.org/spip.php?article1330>*)

Para CGT, el verdadero daño se está haciendo una vez más a las víctimas del franquismo, por tanto, hagamos que sean las verdaderas protagonistas en las movilizaciones

Charo Arroyo
Comisión de Memoria Libertaria de la CGT